

NOTAS SOBRE LOS INTELLECTUALES Y EL ESPACIO
PÚBLICO EN EL SISTEMA CULTURAL ACTUAL

Carlos Ruiz Schneider

CARLOS RUIZ SCHNEIDER

Es Licenciado en Filosofía de la Universidad de Chile. Es Profesor Titular, director del Departamento de Filosofía y Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, además de actual Presidente del Senado Universitario de la misma Casa de Estudios. Sus áreas de interés son la filosofía política y la historia del pensamiento político.

NOTAS SOBRE LOS INTELECTUALES Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SISTEMA CULTURAL ACTUAL

Los *Anales de la Universidad de Chile* convocan a reflexionar sobre el rol público del intelectual en Chile y sobre los sectores o intereses que representan estos pensadores. Es un tema vasto e interesante al que ensayaré responder de una manera tentativa, como corresponde a un breve ensayo, pero además solo desde cierta perspectiva, la perspectiva de la filosofía y la de las humanidades. Como se verá, después de una breve indagación sobre estos temas, la respuesta o la conjetura que intentaré desarrollar apunta, sobre todo, a la existencia de importantes límites para esta función pública de los intelectuales hoy, tanto desde la perspectiva de sus relaciones con el espacio público en un sentido amplio, como desde la perspectiva del enmarcamiento profesional de la actividad del intelectual y el filósofo, especialmente en la universidad.

¿Qué entender, en primer lugar, por esta relación entre el intelectual y lo público? Un intelectual o filósofo público de primera línea en la actualidad, Michael Sandel, nos proporciona un primer ensayo de respuesta.

Según Michael Sandel, la relación de la filosofía o la teoría política con la política implica una cierta distancia porque la filosofía política es, en un sentido, irrealizable, pero por otra parte, es inevitable, porque “para todas nuestras preguntas sobre cuestiones últimas de la filosofía política –justicia, valor, la naturaleza de la buena vida– la única cosa que sabemos es que todo el tiempo *vivimos* alguna respuesta.”⁸. Vivir una de esas respuestas es, para Sandel, lo que constituye una filosofía pública. Es claro que para Sandel una de las primeras responsabilidades de un intelectual es la de reflexionar sobre las repuestas “que vivimos”, ya que la función intelectual tiene que ver de manera ineludible con nuestras prácticas como sociedad y con las teorías envueltas en esas prácticas, que muchas veces adoptamos sin examen.

Sin buscar elaborar más este diagnóstico muy general, aunque asumiendo algunos de sus rasgos, la pregunta que parece imponérsenos entonces sería la de analizar el papel de los intelectuales en el dominio público en Chile y cuál es la

8. Michael Sandel, “La república procedimental y el yo desvinculado” en Félix Ovejero, José Luis Martí, Roberto Gargarella, *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*, (Barcelona, Paidós, 2004), p. 75.

actitud de nuestros intelectuales ante las prácticas sociales que nos marcan y las teorías implícitas en esas prácticas.

Lo primero que habría que señalar para responder a esta pregunta es que la relación entre el intelectual y el espacio público hoy día, en nuestro medio, es algo en gran medida instrumentalizado o mediatizado en primer lugar por la profesionalización de los intelectuales, que los hace casi siempre jugar un papel público a través de la inserción de su práctica en alguna institución cultural, y esto significa las más de las veces alguna institución de educación superior. En segundo lugar, este papel público puede tener que ver, a veces, con la relación entre los intelectuales y los medios masivos de comunicación. Normalmente los medios de masas son instituciones extremadamente burocratizadas y profesionales, lo que hace que también esta relación entre el intelectual y “el público de lectores”, para emplear la expresión de Kant en el siglo XVIII, sea algo accesible solo para pequeños grupos que dependen de las opciones de política editorial de los mismos medios de masas.

Comenzaré el análisis por el segundo de los temas mencionados, que trataré más brevemente para concentrarme luego en el primero.

Me parece que es bastante claro que el modelo comunicacional o la teoría normativa de la prensa que caracteriza a los medios masivos dominantes en Chile es un modelo liberal (con remanentes de un modelo autoritario): libre acceso de cualquier persona para la creación de un medio de comunicación masivo, derecho preferentemente de propiedad privada sobre estos, cuestionamiento de la idea de medios masivos estatales, la idea de la fiscalización de las actividades del gobierno, una línea editorial guiada por un cierto ideal de objetividad, financiamiento de los medios a través del mercado etc.⁹

En el caso de Chile, esto hay que subrayarlo, los medios masivos críticos del modelo económico-social predominante son muy escasos. La inmensa mayoría de los periódicos y canales de televisión son propiedad de grandes grupos económicos como el grupo Edwards, propietario de la cadena asociada al diario El Mercurio, y el grupo COPESA, en el caso de La Tercera, y en la televisión controlan las concesiones los grupos Luksic y Claro.

Las características principales de la línea editorial y política de estos medios se pueden percibir con un análisis de los editoriales de los periódicos o de las noticias

9. Extraigo estas ideas sobre “teorías normativas de la prensa” y sobre la teoría liberal del libro clásico de Fred S. Siebert, Theodore Peterson y Wilbur Schramm, *Four theories of the press* (Illinois, University of Illinois Press, 1956), aunque es más bien Dennis Mc Quail quien utiliza la expresión “teorías normativas de la prensa” en su libro *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* (Barcelona, Paidós : 1985).

reiteradas en la televisión. Es claro que lo que expresan estas líneas políticas y editoriales en un medio masivo es complejo. Una primera determinante de estas líneas es la amplitud de las audiencias, de las que depende el financiamiento de estos medios a través del avisaje publicitario. Esto condiciona, en primer lugar, el tipo de estructura del periódico, sus temáticas su estilo y hasta la elección de algunos columnistas. Una segunda determinante obvia es la opción política de los propietarios del medio, que en nuestro caso son casi todos partes de grandes *holdings* empresariales. Pero no basta en un periódico con la difusión de las ideas de los propietarios. Todo medio importante se inscribe al interior de una compleja red de relaciones con los gobiernos de turno y debe contemplar también estrategias de alianza con otros grupos sociales que sustentan probablemente ideas políticas distintas. Son algunas determinantes como estas –con las excepciones que confirman la regla– las que determinan a la larga la selección de los columnistas, la frecuencia de sus intervenciones y lo destacado de sus comentarios. Se trata entonces de un espacio “público” fuertemente marcado por procesos de privatización y una clara ideologización, lo que termina por desvirtuar en gran medida el impacto de los escasos intelectuales que no responden a los criterios de la línea editorial dominante de los medios¹⁰. Es, en general, una agenda ideológica muy cercana a la política neoliberal de la dictadura, a la que estos medios promovieron y apoyaron activamente.

Se entiende que en estas condiciones la deliberación pública sobre cuestiones políticas está fuertemente limitada y elitizada: es la línea editorial de los medios y unos pocos columnistas los que cuentan como “formadores de opinión”. A este grupo escogido se unen frecuentemente los dirigentes de los partidos políticos, que recurren a los medios masivos como una forma de hacer política cada vez más importante.

El caso de la televisión es también interesante en este sentido, porque en ella se acentúa otro rasgo de la mediatización de la política. Como ya lo notaba Habermas en su brillante texto sobre las transformaciones de lo público de los años 1960, con la privatización creciente del ámbito público, la “discusión se ha transformado de un modo específico: ella misma adopta ahora la forma de un bien de consumo”. Es cierto, recuerda Habermas, que “la comercialización de los bienes culturales fue en otro tiempo un presupuesto del raciocinio (...), pero (...) el raciocinio mismo

10. Jürgen Habermas describe magistralmente este cambio estructural del espacio público y su transformación en un espacio fuertemente privatizado, en su propiedad, financiamiento, formatos y contenidos, a partir de los años 1950 y 1960 en la República Federal de Alemania y en el mundo desarrollado, en su libro *Historia y crítica de la opinión pública* (Barcelona, Gustavo Gili, 1981).

estaba fundamentalmente excluido de las relaciones de intercambio, se mantenía como centro de aquella esfera en la que el propietario privado coincidía en calidad de ‘hombre’ y solo en calidad de tal con los demás”. Ahora bien, en nuestros días, señala nuestro autor, “la conversación como tal es susceptible de organización: diálogos profesionales entre catedráticos, discusiones de podio, *round table shows* (mesas redondas espectaculares y teatrales), etc. El raciocinio de las personas privadas se convierte en número radiofónico o televisión de *stars*, se convierte en asunto de taquilla, cobra forma de mercancía incluso en congresos abiertos a la participación de todo el mundo”.¹¹

Por otra parte, si no se puede disminuir el impacto de estos medios masivos y de sus líneas editoriales que contribuyen, ya sea desde los contenidos discursivos, sus entrevistas o las imágenes, a articular y rearticular el sentido común de sus audiencias en función de sus intereses políticos, es poco lo que se encuentra en sus campañas masivas, titulares o noticias más reiteradas, que tenga que ver con colaboradores marginales y sus visiones críticas.

Es por esto que la importante presencia actual de los movimientos sociales, como el de los “pingüinos” en el año 2006, el rechazo de Hidroaysén y el de los estudiantes universitarios el 2011, ha debido expresarse por fuera no solo de los partidos políticos tradicionales, sino también fuera de los medios masivos, que les dieron en general o poca cobertura o una cobertura que subrayaba fundamentalmente los aspectos violentos de las marchas y movilizaciones. En estos movimientos han jugado un papel importante las redes sociales que permiten en parte comunicarse y opinar libremente, escapando al control monopólico de la información masiva.

Como lo sugerí más arriba, la forma de profesionalización de nuestros intelectuales y académicos es otro elemento que juega un papel importante en la limitación del rol público de los intelectuales en Chile.

Recientemente, José Santos Herceg, académico de Filosofía de la Universidad de Santiago, publicó un libro que querría comentar brevemente en estas páginas: *Cartografía crítica. El quehacer profesional de la filosofía en Chile*. (Santiago: La Cañada, 2015). A estos comentarios me gustaría agregar algunas notas sobre otro texto anterior, del año 2013, que me parece importante, el N° 84 de la *Revista Chilena de Literatura*, dirigida por Bernardo Subercaseaux, y que es un número monográfico sobre las humanidades.

Estos dos textos tienen, a mi juicio, el enorme mérito de abrir una profunda interrogante sobre el sentido del cultivo de la filosofía y las humanidades en el mundo

11. Jürgen Habermas, Op. Cit., p. 192-193.

académico, y abordaré a partir de ellas mis comentarios sobre la profesionalización de los intelectuales en nuestro medio.

Ambos textos coinciden, en general, en plantear una profunda preocupación –y rechazo, en realidad– de las transformaciones del rol y el perfil de los académicos de humanidades y filosofía que están ocurriendo en Chile en los últimos años.

Para José Santos, por ejemplo, estos cambios en el perfil del filósofo tienen que ver, en primer lugar, con el carácter exclusivo y excluyente que comienza a cobrar, para configurar la identidad de un filósofo entre nosotros, el ejercicio académico de esta disciplina en una institución de educación superior, preferentemente en una universidad. Esta es una transformación que data ya de varios años en el campo filosófico, pero son menos viejos los nuevos y exigentes requisitos demandados para ser validado como académico. En verdad, lo que Santos subraya no son tanto las nuevas exigencias para los cargos académicos, sino sobre todo la profunda arbitrariedad de los criterios de selección para estos cargos.¹²

En lo que nos interesa –que no cubre todo el campo del argumento de Santos– los filósofos profesionales son así, crecientemente reconocidos y evaluados en base a un conjunto de criterios como pertenencia institucional, investigación y publicaciones. Pero no todas las instituciones valen lo mismo, ni las investigaciones, ni las publicaciones.

Las universidades que cuentan para los filósofos profesionales son la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Santiago y la de Valparaíso, fundamentalmente, aunque el panorama ha cambiado algo en los últimos años con la incorporación minoritaria de otras instituciones. La investigación que cuenta es la investigación reconocida, la que proviene de fondos concursables estatales, los que normalmente en Chile provienen de CONICYT y FONDECYT. Mucho menos valen las investigaciones financiadas por las mismas universidades e incluso por otras instituciones muy prestigiosas: en realidad, la idea de una investigación promovida y organizada por las propias universidades, de acuerdo a necesidades más amplias, fue reemplazada por el sistema actual, que es una especie de *voucher* de investigación en que se subsidia la demanda de los investigadores individuales, que compiten por fondos escasos, sobre cualquier tipo de temáticas. Por último, las publicaciones que valen son fundamentalmente los *papers* publicados en revistas indexadas por empresas privadas como ISI y SCOPUS, aunque también por otras entidades. El libro de Santos contiene una suerte de descripción fenomenológica –no exenta de

12. Esta misma arbitrariedad se hace presente en otras esferas en la educación superior. Por ejemplo, aunque en un sentido diferente, en los criterios de selección para el ingreso de los estudiantes a la universidad, como lo señalaban hace años Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron en su obra clásica *Les Héritiers* (Paris, Les Editions de Minuit, 1960).

tonos fuertemente satíricos— de esta cultura del *paper* que caracteriza a nuestros intelectuales más “carreristas”. Hay que reconocer, sin embargo, nos dice, que en los últimos años y en el caso de la filosofía, se ha subido el puntaje de los libros en la calificación de los académicos, los que por bastante tiempo tenían una valoración inferior a los *papers*. En el caso de la disciplina filosófica esto era un contrasentido demasiado evidente como para poder durar mucho tiempo.

Es, en primer lugar, como se ve, un sistema de evaluación fuertemente estandarizado, que apunta a medir la calidad de los académicos a través de un conjunto de instrumentos de examinación y calificación medible, con consecuencias de una rendición de cuentas permanente, que tiene que ver con promociones, descalificaciones y despidos¹³.

Además, podría decirse, es un sistema fuertemente concatenado e inmunizado frente a lo que proviene del exterior del sistema: la calificación de los académicos depende de sus investigaciones; para ganar fondos concursables de investigación es importante haber ganado fondos anteriores y la pertenencia institucional; y para rendir cuentas sobre las investigaciones es indispensable publicar *papers* en revistas indexadas, que a su vez exigen formatos específicos.

Si se ahonda en cada una de estas características, surgen nuevos rasgos de importancia para describir el campo del ejercicio intelectual hoy día.

En su libro, José Santos señala dos de estos rasgos que me parecen muy cuestionables. El primero es lo que llama la “tercerización” de la evaluación de los académicos, fundamentalmente a través de la importancia que se concede al número de *papers* publicados en revistas indexadas, lo que reemplaza o marginaliza a una evaluación del contenido de esas publicaciones, por intelectuales reconocidos, ya que los criterios de la indexación de revistas que cuentan en las evaluaciones —y por lo tanto la constitución de sus comités editoriales— son sobre todo procedimentales. Las opiniones de las propias instituciones académicas y los académicos mismos en congresos, etc., son marginalizadas. Como en todos los casos en que las evaluaciones externas se hacen importantes, esto genera en los académicos una carrera por publicar y por publicar en ciertas revistas, con lo que la investigación tiende a perder

13. En este sentido, lo que sucede con el perfil de las carreras académicas no es muy diferente de lo que Alejandra Falabella, por ejemplo, llama “la escuela performativa”, y Alejandro Carrasco, “mecanismos performativos en la institucionalidad educacional chilena” en la educación escolar chilena. Se diría que una “teoría normativa” global sobre la educación chilena está en acción en todos los niveles de la educación. A su vez, investigadores como Sergio Martinic llaman a este nuevo paradigma, que no elimina al paradigma del mercado, el del “Estado evaluador”. Me voy a referir brevemente a esto más adelante.

autonomía y a subordinarse a los cánones impuestos a las publicaciones por esas revistas.

Un segundo dato y criterio muy importante tiene que ver con el financiamiento estatal a la educación superior. En efecto, parte de ese financiamiento viene del llamado Aporte Fiscal Directo (AFD) a las Universidades del Consejo de Rectores. Ahora bien, una parte importante del AFD se determina en función de las publicaciones indexadas en ISI y SCIELO, con lo que las publicaciones aceptadas en las revistas indexadas en esas empresas resultan importantes para financiar a las universidades. En muchas de estas instituciones se premia a estas publicaciones con incentivos económicos. Es fácil ver que de esto puede resultar una nueva e importante deformación, de carácter economicista, en la investigación y las publicaciones que una universidad favorezca o impulse.

Otro rasgo esencial del análisis de Santos es lo que tiene que ver con la gestión. Por gestión entiende no solamente que una cantidad cada vez más importante de los académicos de las universidades chilenas está involucrada en tareas de gestión de sus instituciones, sino que, y esto es mucho más profundo, que los académicos mismos están también crecientemente obligados a gestionar sus propias carreras en este sistema, a “vender” a las instituciones la importancia de su investigación, el número de estudiantes que atraen con su docencia, etc. Tampoco este rasgo es una característica propia de los perfiles de las carreras de los académicos: ella es también fundamental para los jóvenes que aspiran a desarrollar carreras en las instituciones de educación superior. Pero sobre todo, esta “gestión de sí mismo” es un momento de lo que se entiende por un enfoque de la educación centrado en el “capital humano”. Para Theodore Schultz y Milton Friedman, los economistas que han desarrollado estos enfoques, parte fundamental de lo que caracteriza a la educación es su contribución a aumentar o disminuir el valor económico de las personas. Por eso, entre otras razones, el Estado no debe financiar la educación superior, ya que el aumento del capital humano que posee es algo que después va a beneficiarme en el mercado a través del valor económico de mi profesión. A partir de esto se entiende la necesidad de gestionar mi valor educativo al interior de las instituciones de enseñanza y su expresión tanto al interior de ellas como en el mercado. Esta consideración me parece, de nuevo, de gran importancia, porque nos permite ver cómo este nuevo marco, impuesto ahora desde las instituciones del Estado, reconfigura las subjetividades de los académicos y aumenta su interés por publicar sobre temas requeridos por revistas indexadas, realizar docencia sobre temas cada vez más “vendibles” para las audiencias estudiantiles, etc.

El N° 84 de la *Revista Chilena de Humanidades* elabora, mirando el conjunto de sus artículos, un análisis bastante similar, con algunos elementos diferentes. Uno de estos elementos es la hegemonía de un modelo de conocimiento, el conocimiento

científico típico de ciencias como la física o la biología, con sus características metodológicas y epistemológicas específicas, pero también con sus posibles consecuencias tecnológicas y económicas. Las humanidades tienden a replicar este modelo, en realidad sin mucho éxito, porque lo que les falta a estos estudios positivistas en las ciencias humanas y las humanidades en general son precisamente las consecuencias prácticas en el sentido de consecuencias para el campo productivo.

Del predominio de todas estas características surge una imagen de las humanidades y la filosofía preferentemente neutral ante las diferencias en los métodos y los enfoques que elimina toda pertinencia de disputas sobre el sentido de las disciplinas o sobre su significado moral y político, lo que puede sostenerse, a la inversa, que conforma el núcleo de buena parte de los contenidos de estas disciplinas.

Hace algunos años, el mismo Jürgen Habermas proponía la idea de que todos los tipos de conocimientos se orientan por alguna forma de interés. El interés técnico le daría sentido a las ciencias que llama empírico-analíticas, como la física o la biología. Pero las ciencias históricas o las ciencias del lenguaje tendrían inspirándolas y a modo de motivación un interés de comprensión de las situaciones humanas a las que denomina histórico-hermenéutico. Tras las ciencias sociales y la filosofía política, por ejemplo, habría finalmente un interés emancipatorio, un interés por la liberación que se manifiesta en el carácter crítico de estas ciencias. El enmarcamiento que hemos descrito deja precisamente ese tipo de interés constitutivo de ciencia y conocimiento, fuera de juego¹⁴: el papel crítico de las humanidades y las ciencias sociales está excluido o es fuertemente marginalizado de los perfiles académicos de nuestros intelectuales. Es evidente que esta marginalización tiene consecuencias en términos de marginalizar también la participación de los intelectuales en el espacio público.

Para concluir estas notas querría señalar que, como lo indiqué un poco más arriba, este enmarcamiento de la identidad de los académicos y los intelectuales en nuestro país, que minimaliza su rol en el espacio público, no es exclusivo de los académicos. Como lo señalan cientistas sociales como Alejandro Carrasco y Alejandra Falabella, esta hegemonía de la performatividad en la formación de nuevas subjetividades en todo el ámbito de la cultura y especialmente en la escuela, es algo que identifica al nuevo tipo de Estado al que nos enfrentamos hoy. Varios autores lo han identificado con lo que denominan un “Estado evaluador”. Un Estado que no promueve ya la deliberación en común sobre los fines de la vida social, sino que deja la elección de los fines a los individuos y la competencia en el mercado libre de las ideas, aunque

14. Jürgen Habermas, “Conocimiento e interés” en *Ciencia y técnica como ideología*, (Madrid, Tecnos : 1984).

tampoco confía plenamente ya en los mecanismos de mercado. Lo que le compete a este Estado es evaluar a todas estas formas de gestión intelectual privadas de acuerdo a resultados, en términos de publicaciones, proyectos de investigación, etc., evaluación de la que depende la permanencia y promoción o el final de las carreras académicas. Parece claro que este espacio de guerra hobbesiana de todos contra todos por las publicaciones y los proyectos de investigación no es un ambiente demasiado propicio para perder el tiempo preocupándose por temas de interés público que no reeditan mucho ni para los individuos ni para las instituciones.

Dos de los más notables sociólogos de la educación actuales, Stephen J. Ball y Deborah Youdell, profesores del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, describían estas nuevas tendencias en la gestión de la educación, conectándolas con los modelos de “nueva gestión pública” y de “modernización del Estado” en términos como los siguientes: “el marco, la supervisión y la revisión de los resultados, así como la recompensa a los logros de resultados, son las herramientas principales de la gestión. Precisamente la gestión de resultados es un método concebido para lograr un estado continuo de revisión, evaluación y ‘mejora’ en las organizaciones (...). En la práctica, la gestión de resultados se apoya en el aumento del uso de bases de datos, en reuniones de evaluación, revisiones anuales, elaboración de informes, visitas de supervisión de la calidad (...) inspecciones y revisiones paritarias”.

Para estos autores esta forma empresarial de gestión “supone la adopción de una nueva forma de poder en el sector público” (que es el sector que les interesa, porque el sector privado funciona ya según esta lógica). Ella “desempeña un papel fundamental en el debilitamiento y la división de los sistemas de ética profesional del proceso de toma de decisiones, así como en su sustitución por otros sistemas de carácter empresarial y competitivo (...) (este) reemplazo de la ética de servicio por la ética de la competencia implica lo que Richard Sennett denomina la “corrosión del carácter”.¹⁵

Una indagación más completa sobre estas nuevas tecnologías de poder y la construcción de subjetividades que les corresponden tendría que preguntarse por las razones más profundas que explican o que permiten comprender estos cambios en las concepciones de la educación y la cultura a partir del proyecto neoliberal original que parecía más cercano a un bazar de visiones en competencia por la supervivencia del más fuerte que a esta nueva versión de 1984 de Orwell.

15. Stephen J. Ball y Deborah Youdell, *Privatización encubierta en la educación pública*, Internacional de la Educación, V Congreso mundial Julio de 2007.